



DECRETO: **4791**
 TEMUCO,
 VISTOS **10 DIC 2014**

1.- El D.A. 4361 del 06/11/2014 de devolución de dinero, a nombre de: Montecinos Latorre Guacolda, Meliñir Ulloa Maria Mercedes y Fuentealba Romero Leonardo Flavio

- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el D.A. 4361 del 06.11.2014, que autorizo la devolución de dinero a los contribuyentes mencionados en el N° 1 de los Vistos, existen errores del N° de Rut de los contribuyentes, como Montecinos Latorre, y Fuentealba Romero.

DECRETO

1.- Rectificase N° de Rut de los contribuyentes

mencionados, en el considerando:

MONTECINOS LATORRE GUACOLDA
 RUT DICE : 5043357-5
 RUT DEBE DECIR : 5046357-5

FUENTEALBA ROMERO LEONARDO FLAVIO
 RUT DICE : 12046489-2
 RUT DEBE DECIR : 15251440-9

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las modificaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LQV/jpc
 Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas y Patentes
 - Unidad de Patentes Comerciales
 - Interesado (Secretaria Municipal)